|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento: | 3082 |
|  |
| Trámite: | Solicitud de subvención |

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

|  |
| --- |
| **1.- DATOS DEL PROCEDIMIENTO** |
| **Procedimiento:** | Subvenciones a entidades locales mayores de 20.000 habitantes, de ámbito urbano, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de dos Pactos de Desarrollo Local Participativo en el marco del Programa Operativo Regional de Fondo Social Europeo |
| **Destino:** | A14013882 DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES |

|  |
| --- |
| **2.- DATOS DE LA CONVOCATORIA** |
| **Denominación de la Convocatoria:** | Convocatoria de subvenciones a entidades locales mayores de 20.000 habitantes, de ámbito urbano, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de dos Pactos de Desarrollo Local Participativo en el marco del Programa Operativo Regional de Fondo Social Europeo. |

|  |
| --- |
| **3.- DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
| **NIF** | **Nombre/Razón Social de la Entidad** |
|  |  |
| **Calle** | **Nº** | **Esc.** | **Pis** | **Pta.** | **Km** |
|  |  |  |  |  |  |
| **Localidad** | **Municipio** | **Código Postal** | **Teléfono/s Fijo/s** | **Teléfono Móvil** |
|  |  |  |  |  |
| **E-mail:** |  |

|  |
| --- |
| **4.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL** |
| **DNI** | **Primer Apellido** | **Segundo Apellido** | **Nombre** |
|  |  |  |  |
| **Calle** | **Nº** | **Esc.** | **Piso** | **Pta.** | **Km.** |
|  |  |  |  |  |  |
| **Localidad** | **Municipio** | **Código Postal** | **Teléfono/s Fijo/s** | **Teléfono Móvil** |
|  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **5.- DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto para el que solicita la subvención** | **Importe solicitado** |
|  |  |

|  |
| --- |
| **6.- DATOS BANCARIOS: (IBAN abono subvención)**  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras administraciones o entes, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y/o frente a la Seguridad Social, así como todos aquellos que sean necesarios para la resolución de este procedimiento.

En caso de que no otorgue el consentimiento para la consulta marque la siguiente casilla:

**☐ NO AUTORIZO a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para la consulta de los datos relativos al cumplimiento de mis obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (EAT), Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) y la Seguridad Social así como todos aquellos que sean necesarios para la Resolución de este procedimiento. (En este caso deberá aportar los siguientes documentos):**

☐Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.

☐ Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la AEAT

☐ Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la ATRM

☐ Acreditación de estar inscritas en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con el artículo 11 de la Convocatoria.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

**1º Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud**.

**2º Que la entidad a la que represento**:

A) Se encuentra en la situación que fundamenta la concesión de la subvención y declara:

- Que no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias establecidas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones a efectos de obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas.

- Que se halla al corriente en las obligaciones Tributarias y frente a la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 e) y 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y articulo 11 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B) Se encuentra al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de acuerdo con el previsto en el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

C) Asume los compromisos y obligaciones en los términos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en las bases reguladoras de la subvención.

D) Los documentos digitalizados que se acompañan a la presente declaración se corresponden fielmente con su original.

**3º Que el personal contratado** que va a desarrollar actividades que impliquen contacto habitual con menores no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y el abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos, en aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil.

- **Así como que las personas voluntarias** que van a participar en dicho Proyecto y que están relacionados con menores de edad, no tienen antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos, en aplicación de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

**QUEDO ENTERADO/A DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR** a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, **cualquier variación** que pudiera producirse, a partir de la fecha de presentación de esta solicitud, que pueda tener repercusión sobre la subvención solicitada (variación del domicilio social, cambio del representante de la entidad, modificaciones respecto de la situación legal de la entidad o similares, etc...).

**QUEDO INFORMADO/A** de que los datos recogidos en este documento se van a integrar en el fichero de perceptores/beneficiarios de subvenciones de carácter social, con la exclusiva finalidad de gestionar la subvención solicitada. El responsable de este fichero es la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, ante cuyo titular puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o supresión de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 13 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**ASIMISMO, QUEDO INFORMADO/A** de que el plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de seis meses a contar desde la publicación de la correspondiente convocatoria. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la citada Ley 7/2005, sin que ello exima a la administración de la obligación de resolver.

Documento firmado electrónicamente por

el/la representante legal de la entidad

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

**Documentación obligatoria:**

☐ a) Acuerdo del órgano competente autorizando la solicitud de la subvención.

☐ b) Propuesta de composición del Grupo de acción local, así como identificación de las áreas municipales implicadas en el mismo, según lo especificado en el artículo 4 de la Orden de convocatoria.

☐ c) Propuesta de funcionamiento del Grupo de acción local y definición de las responsabilidades de cada uno de sus miembros, así como las tareas a desarrollar por cada uno de ellos, identificando a las entidades socias que estén especializadas en gestión de la diversidad y en perspectiva de género.

☐ d) Acuerdo de asociación o convenio de colaboración del Grupo de acción local o, en su caso, declaración responsable en la que se reflejará el compromiso de su aportación en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la subvención.

☐ e) Memoria del Proyecto.

En el supuesto de no haber autorizado en la solicitud de subvención al órgano responsable de la tramitación del procedimiento para consultar electrónicamente los datos o documentos necesarios para la correcta tramitación de la solicitud, se deberá presentar además:

☐ f) Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

☐ g) Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

☐ h) Certificación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

☐ i) Acreditación de inscripción en el Registro de Centros y Servicios Sociales como entidad autorizada para la atención del colectivo objeto del programa.

**Relación de documentos que se acompañan a efectos de la valoración de la entidad y del proyecto:**

☐ Certificado o declaración responsable de la entidad de la inexistencia de recursos o servicios análogos en el mismo ámbito territorial (Base 5ª Orden de bases).

☐ Informe de auditoría de las cuentas anuales de la entidad referente a los últimos 3 años anteriores a esta convocatoria.

☐ Certificados de control y calidad en áreas de referencia: Sistemas de Gestión de la Calidad de la propia entidad; Certificación de Sistemas de Gestión documental; Sistemas de Gestión de Quejas y Reclamaciones a efectos de garantizar la calidad concertada con sus usuarios; Aumento del control y del análisis de los resultados de las actividades programadas, u otros certificados reconocidos por entidades acreditadas, relativos a los últimos 4 años anteriores a esta convocatoria.

☐ Convenio, resolución o cualquier otro documento que acredite la cofinanciación del programa para el que solicita financiación.

☐ Planes de igualdad en los términos previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

☐ Direcciones páginas web de las entidades miembros del Grupo de acción local.

☐ Otra documentación (especificar):

* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_